




Gerardo Corrales
Gerente General

[Firma]
Dr. Gustavo Moyano
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



Los movimientos de propiedad, planta y equipo, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2015:									
Saldo inicial	4,486,440.99	2,516,096.45	118,830.30	17,291.99	33,206.78	149,626.14	39,256.80	295,261.80	7,656,011.27
Adiciones	-	-	-	-	-	516.07	7,831.14	35,286.95	43,634.16
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	(12,180.18)	(12,180.18)
Gasto depreciación	-	(66,477.55)	-	(3,182.70)	(7,776.23)	(30,992.51)	(6,787.79)	(70,022.43)	(185,239.21)
Saldo final	4,486,440.99	2,449,618.90	118,830.30	14,109.29	25,430.55	119,149.70	40,300.15	248,346.16	7,502,226.04
Año terminado en diciembre 31, 2014:									
Saldo inicial	4,486,440.99	2,582,574.00	118,830.30	20,475.00	42,687.00	200,822.00	103,889.00	294,248.00	7,849,976.29
Adiciones	-	-	-	-	68.00	3,081.00	4,230.00	85,697.00	97,076.00
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	(27,170.00)	(27,170.00)
Gasto depreciación	-	(66,477.55)	-	(3,183.01)	(9,558.22)	(54,276.86)	(68,862.79)	(61,513.18)	(263,871.02)
Saldo final	4,486,440.99	2,516,096.45	118,830.30	17,291.99	33,206.78	149,626.14	39,256.80	295,261.82	7,656,011.27



- Tipo de oferta: Oferta pública bursátil
- Amortización capital: Clase A: semestral, con un período de gracia inicial, a partir de los 360 días de la fecha de emisión, en pagos iguales. CLASE B: trimestral, a partir de los 360 días desde la fecha de emisión, en pagos iguales.
- Cancelación anticipada: el presente proceso de titularización no considera cancelaciones anticipadas.
- Exceso de flujo de fondos: este mecanismo garantía consiste en el hecho que los flujos titularizados que se proyectan percibir por parte del Fideicomiso son superiores a los montos requeridos por el Fideicomiso para honrar los pasivos de los inversionistas. Al efecto y con el fin de garantizar las desviaciones o distorsiones en los flujos proyectados, se constituirá un Depósito de Garantía, que consistirá en un fondo de recursos en efectivo o garantías bancarias que cubran un monto que represente por los menos 6 veces el índice de desviación promedio ponderado por los flujos comprometidos mensuales y cuyo valor se determinará en US\$85,000, el cual se mantendrá fijo durante la vigencia del plazo total de la Clase A y de la Clase B.
- Fianza solidaria: es el otro mecanismo de garantía establecido para el presente proceso el cual consiste en que SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI COMPANÍA LIMITADA, se constituye en fiador solidario del Fideicomiso por la cual se compromete a cumplir totalmente con los derechos reconocidos a favor de los inversionistas.

En virtud de esta garantía solidaria SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI COMPANÍA LIMITADA se compromete solidariamente a transferir al Fideicomiso los recursos suficientes para el pago de los pasivos con inversionistas cuando el Fideicomiso no cuente con los flujos futuros titularizados.

- Destino de la titularización: la presente titularización tiene como destino obtener Capital de Trabajo.
- Fecha de emisión: es la fecha en que se realice la primera colocación de cada una de las clases de los valores.
- Plazo máximo de colocación: hasta nueve meses contados a partir de la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Calificadora de Riesgos: Class International Rating S.A.

SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS SECOHI COMPANÍA LIMITADA aporta y transfiere al Fideicomiso Mercantil el 15% del derecho de cobro de los flujos futuros de fondos determinables del originador, provenientes de la totalidad de ventas de repuestos, llantas y servicios. El mencionado porcentaje de derecho de cobro transferido se refiere en todos los casos a los flujos de las cobranzas de las ventas del mes inmediato antepasado, tal como consta en el informe de estructuración financiera.